

- **Visita del Secretario de Estado de Pesca del MADR a la Feria de CONXEMAR.** La visita del Secretario de Estado de Pesca del MADR a la Feria fue aprovechada para mantener contactos con responsables del sector pesquero español, tanto de las administraciones nacional y autonómicas como del sector privado.
- **Feria Internacional de maquinaria agrícola AGROTECH** (Kielce, 20 de enero) Se trata de una de las Ferias del sector más importantes de Polonia. A ella asistieron dos empresas españolas, procedentes de Cataluña.
- **Feria Alimentaria Polagra Food** (Poznan, del 16 al 20 de septiembre). En la Feria hubo una nutrida participación de empresas españolas (unas 36 empresas, solas o en pabellones institucionales de diversas CCAA).

5.5. Actividades de promoción

- **Campaña de promoción de consumo de cítricos.** Durante los meses de enero y febrero se realizó una campaña de promoción del consumo de cítricos. En ella participaron Intercitrus, la Comisión Europea y el MAPA.
- **Semana de promoción de consumo de pescado congelado y en conserva organizada por el FROM.** Se llevó a cabo del 25 al 29 de septiembre, con objeto de promocionar el consumo de productos pesqueros españoles congelados y en conserva.
- **Campaña de promoción de consumo de cava.** El Instituto del Cava, el MAPA y la Comisión de la UE han iniciado una campaña de promoción del consumo de cava en Polonia que se prolongará durante un período de tres años.
- **Premio al libro “El pescado congelado en la gastronomía del siglo XXI.”** En la primera Feria Internacional del Libro Culinario, celebrada en Wroclaw del 17 al 19 noviembre, el libro, publicado por la Secretaría General de Pesca Marítima del MAPA, recibió el primer premio por su contenido y presentación.

6. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN PORTUGAL

6.1. Hechos destacables de la política agraria y pesquera del país

- **Reforma de la Administración portuguesa.** El Consejo de Ministros portugués aprobó el Programa de Reestructuración de la Administración Central del Estado (PRACE), que supone, en palabras del Ministro de Hacienda, Teixeira dos Santos, “la mayor reforma de los últimos treinta años”. Ha habido una reducción de 187 organismos del Estado, unos han sido suprimidos y, otros, fusionados.

El Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca pasará de las 25 unidades actuales a 17. Se fusionan los dos organismos responsables de los instrumentos financieros de carácter agrario y pesquero, el Instituto Nacional de Intervención y Garantía Agraria (INGA) y el Instituto de Financiación y Apoyo al Desarrollo de la Agricultura y de la Pesca (IFADAP) y se crea una nueva Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, que sucede al Instituto de Desarrollo Rural e Hidráulica, y asume algunas competencias de la Dirección General de Protección de Cultivos que también desaparece. Se reduce, de siete a cinco, el número de direcciones regionales.

La reducción de personal prevista en el Ministerio es de unos 3.500 funcionarios, de los 10.500 existentes. El grueso de la reducción se hará en los servicios radicados en Lisboa, donde afectará al 63% del personal, mientras que en las Direcciones Regionales la reducción será de sólo el 26%.

- **Enfrentamiento de los agricultores con el Ministro de Agricultura.** El año 2006 se ha caracterizado por el continuo enfrentamiento, sólo moderado al final de año, entre el sector agrario y el Ministro de Agricultura. Distintas organizaciones del sector han pedido en repetidas ocasiones su dimisión.
El origen de esta situación es la negativa del Ministro a hacer frente a los miles de solicitudes de ayudas medioambientales tramitadas por las asociaciones agrarias, de acuerdo con la normativa de un Gobierno anterior. El Ministro considera que el hecho de admitir todas implicaría una mala distribución de los recursos. El propio Presidente de la República, Cavaco Silva, intentó resolver el conflicto en el acto inaugural de la Feria Ovibeja, donde pidió a los agricultores y al Gobierno que terminaran con el clima de enfrentamiento existente.
- **Fomento de los biocarburantes.** El Gobierno ha aprobado varios Decretos Ley en cumplimiento de las orientaciones previstas en la Estrategia Nacional para la Energía. Con ellos se refuerza el uso de las energías renovables a través de la introducción de los biocarburantes en Portugal, principalmente en el sector de los transportes. Se establece lo que se considera biocombustible, así como los mecanismos e incentivos para su colocación en el mercado, y la posibilidad de establecer cuotas mínimas de incorporación obligatoria de estos combustibles en los carburantes de origen fósil. También se prevé la exoneración total o parcial del Impuesto sobre los Productos Petrolíferos y Energéticos a los biocombustibles incorporados a la gasolina o al gasoil, utilizados en el transporte.
- **Ayudas al sector pesquero para combatir el alza del gasoil.** Aunque el Gobierno adoptó una línea de crédito por valor de 30 millones de € destinada a los armadores pesqueros, el sector la consideró insuficiente ante la magnitud de la crisis que atraviesa la pesca, en especial por los problemas derivados de la subida del precio del combustible que, en los últimos tres años, ha pasado de 200 a 500 €, aumentando el peso de los combustibles en los costes de producción de un 20 a un 50%.
- **Campaña internacional a favor del tapón de corcho.** La interprofesional Asociación Portuguesa del Corcho (Apcor) lanzó una campaña en el mercado internacional con el objetivo principal de reforzar la imagen del producto, intentando contrarrestar, de esta manera, la creciente implantación de los taponos de materiales sintéticos que, según datos de Apcor cuentan con una cuota global de mercado entre el 20 y el 25%, con señales evidentes de crecimiento. La campaña tendrá un coste de 3,1 millones de €, de los cuales el 70% será soportado por el Estado y el resto por el sector privado.
- **Constitución de la Interprofesional del Aceite y de la Aceituna.** A principios de febrero se constituyó la Asociación Interprofesional de la cadena Olivícola. El principal objetivo de esta interprofesional es la promoción, fomento y apoyo al grupo de productos agroalimentarios constituidos por el aceite de oliva, la aceituna y sus derivados.
Los socios fundadores son, por el sector productor, la Confederación de Agricultores de Portugal (CAP), la Confederación Nacional de las Cooperativas Agrarias y de Crédito Agrícola de Portugal (CONFAGRI), la Confederación Nacional de Agricultura (CNA) y la Asociación de Jóvenes Agricultores de Portugal (AJAP). En representación del sector transformador y comercializador están la Casa del Aceite y la propia CONFAGRI. El peso fundamental de la representación en la nueva interprofesional lo ostentan la CAP y CONFAGRI.
- **Conmemoración de Región Delimitada del Duero.** Un año después del terrible terremoto de Lisboa, el 10 de septiembre de 1756, el rey José I firmó el edicto regio por el cual se instituía la delimitación de las viñas del Duero y se creaba la poderosa Compañía General de Agricultura de las Viñas del Alto Duero. Doscientos cincuenta años después de este acto fundacional, la región del Alto Duero conmemora esta fecha, y para homenajear el trabajo y el arte de los que crearon sus vinos, los extendieron por todo el mundo e hicieron de esta región vinícola un paisaje cultural, y cuyas cualidades le han hecho merecer la clasificación de Patrimonio Mundial, por la UNESCO.

- **Zonas de Intervención Forestal.** Las Zonas de Intervención Forestal (ZIF), consideradas la herramienta más útil para la prevención de incendios en las zonas de minifundio, han comenzado a dar sus primeros pasos con la aprobación de 23 solicitudes de subvención del Fondo Forestal Permanente. Abarcando 80.000 hectáreas, estas Zonas van a recibir 174.000 € para el fomento de las asociaciones de pequeños agricultores y más de 400.000 para los planes de defensa contra los incendios.
Las ZIF deben comprender un área continua de, al menos, 1.000 hectáreas, constituidas en su mayor parte por espacios forestales, sujetas a un plan de gestión forestal y a otro de defensa contra incendios y estar gestionadas por una única entidad. El Gobierno tiene como objetivo conseguir que anualmente 50.000 hectáreas de los bosques portugueses se incorporen a este régimen.
- **Regulación de las zonas libres de transgénicos.** El Ministerio de Agricultura publicó una norma por la cual agricultores y municipios pueden pedir a la Administración una declaración oficial de que en sus terrenos no se cultivan transgénicos. Según la norma, un área sólo podrá ser clasificada como “libre de transgénicos”, por un período de cinco años (prorrogables por otros cinco) si todos los agricultores están de acuerdo y sus explotaciones suman, al menos, 3.000 hectáreas contiguas. Los municipios también pueden solicitar esa declaración, siempre y cuando estén de acuerdo todos los agricultores y si la petición cuenta con el apoyo de los dos tercios de los miembros de la asamblea municipal.

6.2. Relaciones con España

6.2.1. Contactos institucionales bilaterales

- **Reunión del Comité Luso-Español de Pesca.** El 17 de mayo de 2006, tuvo lugar, en Lisboa, la reunión del Comité Luso-Español de Pesca, que estuvo presidida, por parte portuguesa, por el Director General de Pesca y Acuicultura, y, por parte española, por el Secretario General de Pesca Marítima. En la reunión participaron, además, organizaciones profesionales del sector pesquero de la zona del Guadiana y del Algarve. En la reunión quedó patente el interés común por encontrar soluciones satisfactorias para ambos.
Se abogó por el establecimiento de una zona neutra, donde pescarían indistintamente las embarcaciones portuguesas y españolas, en una parte de la línea fronteriza del Guadiana. Asimismo, se planteó la necesidad de establecer las mismas condiciones técnicas y de homogeneizar los calendarios y horarios de pesca a ambos lados de la frontera.
- **XLV Reunión Luso-Española de Higiene, Sanidad y Producción Animal.** La reunión tuvo lugar los días 28 y 29 de septiembre, en Faro, y en ella se analizó el estado de la situación sanitaria en cada país, siendo de destacar la reducción de casos preocupantes en ambos países. Se hizo una especial referencia a la influenza aviar y, en relación con la situación de la salmonelosis, se señaló la reducida influencia de la salmonelosis de las aves en los casos humanos, aproximadamente, el uno por ciento.
Asimismo, se trataron otros temas como los controles veterinarios (Sistema Traces), el bienestar animal, el establecimiento de la definición de criterios conjuntos para definir una estrategia común en relación con las razas en peligro de extinción, enfermedades encefálicas transmisibles, métodos alternativos al enterramiento de los cadáveres animales, etc.

6.2.2. Encuentros

En mayo se celebró el XXII Encuentro Ibérico de Producciones Agrarias Extensivas, en el marco del Día de la Cooperación Transfronteriza en la Feria Ovibeja (Beja), con la participación de la Junta de Extremadura en un coloquio sobre “Desarrollo Tecnológico e Innovación”. Asimismo, el coloquio

“Seguros Agrarios: Perspectiva portuguesa y española” contó con la participación de un responsable de la Empresa Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

Con motivo de la Feria Nacional de Ganadería que tuvo lugar en Zafra (Badajoz), el día 29 de septiembre, se celebró el XXIV Encuentro Extremeño-Alentejano sobre Producciones Extensivas, en el que participaron varios responsables de la Junta de Extremadura, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Administración portuguesa.

6.3. Ferias internacionales y actividades de promoción

- **Encuentro de vinos Alentejanos y Extremeños.** Se celebró en abril, en Olivenza (Badajoz), la quinta edición del Encuentro de Vinos Alentejanos. Se otorgaron los premios Arabel a los ganadores de cata, que se realizó entre los vinos presentados por las bodegas participantes, las cuales pertenecían a la Denominación de Origen Ribera del Guadiana y Alentejo.
- **Plan Internacional de Acuicultura Marina 2006.** El 14 de noviembre tuvo lugar en Lisboa el “Encuentro empresarial sobre acuicultura sostenible y nueva tecnología en la cocina tradicional”, celebrado dentro del marco del Plan Internacional de Acuicultura Marina 2006. El objeto del encuentro era la difusión de los mejores valores de los productos acuícolas marinos, incidiendo en su calidad, disponibilidad y sostenibilidad.

6.4. Otros hechos destacables

- Los días 6 y 7 de febrero hubo un encuentro entre una delegación de ASAJA y la Confederación de Agricultores de Portugal (CAP), presididas ambas por sus respectivos presidentes: D. Pedro Barato y D. João Machado. Además de la presentación de la estructura y de las actividades de la CAP, en la reunión se intercambiaron puntos de vista sobre diferentes aspectos de la Política Agraria Comunitaria, con especial incidencia en la aplicación del Régimen de Pago Único y en las futuras reformas de las OCM de Frutas y Hortalizas, y Vino.
- En noviembre se celebró en Beja, en el sur del Alentejo, el Foro Empresarial Transfronterizo, organizado por el Instituto Politécnico de Beja y la Cámara de Comercio e Industria Luso-Española. El objetivo del encuentro era promover el fomento y la cooperación entre empresas españolas y portuguesas con mayor incidencia en las regiones fronterizas, identificando las oportunidades de negocio y de inversión en el sector del turismo y en el agroalimentario, haciendo especial hincapié en los principales proyectos previstos, como son el aeropuerto de Beja y el lago de la presa de Alqueva.

7. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EL REINO UNIDO E IRLANDA

7.1. Reino Unido

- **El retraso en el pago único.** La deficiente gestión del pago único por parte de la *Rural Payments Agency*, organismo pagador de Inglaterra, ha acarreado un importante y controvertido retraso en los pagos. Las causas, según la *National Audit Office*, han sido la complejidad administrativa del sistema híbrido dinámico adoptado por Inglaterra, el inicio de su aplicación en 2005, la falta de previsión y análisis del impacto real del pago único y la falta de personal. Como consecuencia, el Gobierno ha tenido que aprobar la realización de pagos parciales y reestructurar la citada Agencia.